

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15290 *PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En Reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado día 18 de abril de 2011, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en la Sede Social de esta Sociedad, calle Real número 5, 21560 Paymogo (Huelva), el próximo día 17 de junio de 2011 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y al siguiente día 18, y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y ganancias, así como de la Gestión del Consejo de administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2010.

Segundo.- Llevar si procede, los beneficios habidos a la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.- Solicitar si procede nuevas ayudas de forestación de tierras agrícolas.

Cuarto.- Autorizar al Consejo de Administración para establecer negociaciones con entidades empresariales a fin de conseguir la implantación de energías renovables en nuestra finca: Biomasa, fotovoltaica, eólica,...

Quinto.- Autorizar al Consejo de Administración iniciar las gestiones a fin de reconstruir algunas edificaciones existentes en nuestra finca.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Nota.- Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia e información lo dispuesto en la vigente Ley y en los Estatutos Sociales, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta.

Así mismo se hace saber que asistirá Notario a la Junta General Ordinaria para levantar acta de la misma, por lo que la Asamblea deberá comenzar a la hora prevista, no admitiéndose la asistencia de accionistas llegados con posterioridad.

Para la puntualidad en la celebración de la Asamblea, los accionistas se podrán acreditar desde las diez hasta las trece horas del mismo día en las oficinas de la entidad; y a partir de las dieciséis horas en la misma sede.

Paymogo (Huelva), 25 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Manuel Mora Tenorio.

ID: A110034662-1

cve: BORME-C-2011-15290